I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

22 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2018, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la rectificación e información adicional del anuncio de licitación del contrato, por procedimiento abierto, para el "Servicio de telefonía móvil y datos del Grupo Canal de Isabel II".*

En relación con el contrato 35/2018 "Servicio de telefonía móvil y datos del Grupo Canal de Isabel II", publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 279, de 22 de noviembre de 2018.

En este sentido se modifica el anuncio en los siguientes términos:

Donde dice:

"1. Objeto del contrato:

b) Descripción del objeto: Servicio de telefonía móvil y datos del Grupo Canal de Isabel II, S. A.".

Debe decir:

"1. Objeto del contrato:

b) Descripción del objeto: Servicio de telefonía móvil y datos del Grupo Canal de Isabel II".

Asimismo, se notifica que se ha rectificado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El Pliego rectificado, se encuentra disponible en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (htt://www.madrid.org/contratospublicos).

Lo que se comunica para su conocimiento general.

Madrid, a 10 de diciembre de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/40.408/18)

BOCM-20181214-22